

1 **SESION ORDINARIA**

2 **N°84-2024**

3
4 Sesión ordinaria número 84-2024 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica,
5 al ser las once horas del 09 de febrero del dos mil veinticuatro, en el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

6 Con la asistencia de los señores:

7
8 **CONSEJO DIRECTIVO**

9 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

10 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

11 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

12 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

13 **VOCAL 2:** Ulises González Jiménez.

14 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.

15
16 **FUNCIONARIA**

17 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

18
19 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

20 Gustavo Castillo Morales-Secretario.

21
22 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

23 Favio López Chacón-Fiscal.

24
25 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

26 **No hubo.**

27
28 **VISITANTES:**

29 Ana Lorena Urbina Bermúdez-Concejala Propietaria, Elder Rizo Briones-Asistente de Intendencia y José Luis
30 Rodríguez Orias-Viceintendente representantes del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Esteban Madrigal

1 Quirós-Tesorero del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, Elizabeth Rodríguez Robles y Fabián Mena
2 Rodríguez representantes del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Yeudy Prendas Anchía-
3 Departamento de Inspección del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.

4
5 **ARTÍCULO I.**

6 **Orden del día**

- 7 Artículo I. Orden del día
8 Artículo II. Apertura de la sesión
9 Artículo III. Comprobación de quórum
10 Artículo IV. Audiencias (atención al público)
11 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
12 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
13 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
14 Artículo VIII. Presentación de la Liquidación Presupuestaria ejercicio económico 2023
15 Artículo IX. Informe del señor Presidente y Administración (Presentación del Informe de Ejecución
16 correspondiente al mes de enero, ejercicio económico 2024, Informe Laboral Anual e Informe Laboral mensual)
17 Artículo X. Asuntos Varios (Seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito y Varios)
18 Artículo XI. Mociones de los miembros del Consejo Directivo
19 Artículo XII. Acuerdos
20 Artículo XIII. Cierre de Sesión

21
22 **ARTÍCULO II.**

23 **Apertura de la sesión**

24 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes, asimismo, externa su
25 agradecimiento al Intendente Rodríguez Johnson por su calurosa bienvenida que les ha dado el día de hoy y por
26 la oportunidad de realizar esta sesión en este Distrito y aquí quiere aprovechar la oportunidad para mencionar
27 que si bien es cierto muchos de los Intendentes tenemos que retirarnos y no porque el electorado lo pida, sino
28 por una ley que de repente se dio el cual nos impidió una posible reelección y por supuesto también felicitar la
29 reelección del Intendente Ulises González y de Yeudy Ramírez que ahora pasa hacer Alcalde del cual esto ya es
30 historia porque ser el primer Intendente que pasa hacer Alcalde eso es historia, reitera su felicitación a la vez

1 comenta que hablando con el compañero Rodríguez Johnson le decía que él está muy agradecido con Dios
2 porque si bien es cierto estas son las últimas reuniones que tenemos en la Federación como Intendentes pero
3 cree que de repente nos unió más que una Intendencia, nos unieron distritos a los cuales Dios nos permitió
4 trabajar y en lo personal para él es muy bonito porque cree que más que una investidura de Intendente actual es
5 esa unión que hemos tenido como Intendencias en favor de los territorios que representamos.

6 El señor Francisco Rodríguez Johnson reitera su agradecimiento a los asistentes en esta sesión a la vez expresa
7 que quiere resaltar las palabras mencionadas por el señor Presidente Wilberth Quirós, considera que más que
8 un grupo de Intendencias hemos hecho un grupo de amigos y lógicamente con la nueva ley que limita la reelección
9 ya nosotros sabíamos lo que iba a suceder con nosotros con estas elecciones ya hay un ciclo que vamos a tener
10 que cerrar y se abre otro ciclo con los nuevos compañeros, pero la satisfacción de esto es el conocimiento que
11 adquirimos, los amigos que hemos hecho, los lugares que talvez nosotros no conocíamos de las diferentes
12 Intendencias y ojalá que podamos seguir con esa relación de amistad, también felicita a las nuevas autoridades
13 electas a los compañeros Ulises González y Yeudy Ramírez y desearles que les valla muy bien.

14 El señor Presidente le externa las gracias al Intendente Rodríguez Johnson por sus palabras. Luego da lectura al
15 Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma unánime.

16 **ARTÍCULO III.**

17 **Comprobación de quórum**

18 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo
19 tanto, se puede dar apertura a la sesión.

20 **ARTÍCULO IV.**

21 **Audiencias (atención al público)**

22 **No hubo.**

23 **ARTÍCULO V.**

24 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

25 **1.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 83-2024.

26

27

28 **ACUERDO 1°**

29 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de la sesión ordinaria
número 83-2024, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus extremos.

30 **2.** Se procede a la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria número 43-2024.

1 **ACUERDO 2°**

2 No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de la sesión
3 extraordinaria número 43-2024, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus extremos.

4 **ARTÍCULO VI.**

5 **Lectura de Correspondencia**

- 6 1. **Oficio DEFMC-005-2024 de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, suscrito por el**
7 **Ing. Jeffry Beltrán Montoya-Director Ejecutivo, el cual se detalla a continuación:**



FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES
DE LA PROVINCIA DE CARTAGO

Creada bajo la Ley N° 5119 del 20 de noviembre de 1972.

8
9 Cartago, 29 de enero del 2024.

DEFMC-005-2024

10 **Señores**
11 **Tribunal Supremo de Elecciones**
12 **Presente**
13 **San José, Costa Rica.**

Estimados Señores:

14 Reciba un cordial saludo, por este medio me permito transcribir e informar lo
15 dispuesto por Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de la provincia
16 de Cartago, en el **Artículo 5. Inciso 1.** de la Sesión Ordinaria N°45-2024, celebrada
17 el viernes 26 de enero del 2024, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de
18 Alvarado:

19 *ARTÍCULO 3. INCISO 1. Se acuerda por unanimidad externarle al*
20 *Tribunal Supremo de Elecciones la disconformidad por no mencionar a las*
21 *intendencias y concejos municipales de distrito en las actividades*
22 *promocionales correspondientes a las elecciones municipales 2024, en*
23 *vista que nuestra provincia cuenta con dos intendencias y dos concejos*
24 *municipales de distrito. ACUERDO APROBADO. DEFINITIVAMENTE*
25 *APROBADO.*

26 Cumpliendo con lo acordado por el Consejo Directivo de FEDEMUCARTAGO, sin
27 más por el momento se despide.

28 Atentamente

29 **JEFFRY**
30 **ALEXANDER**
BELTRAN
MONTOYA (FIRMA)
Ing. Jeffry Beltrán Montoya
Director Ejecutivo
Federación de Municipalidades de Cartago

Firmado digitalmente por
JEFFRY ALEXANDER
BELTRAN MONTOYA
(FIRMA)
Fecha: 2024.01.29 15:45:25
+0500'

Cc. Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique/ Concejo Municipal del Distrito de Cervantes / Federación de Concejos Municipales de Distrito
de Costa Rica/ Archivo

Fortaleciendo el desarrollo de nuestra provincia

Telefax: 2552-2382 • Correo electrónico: info@fedemucartago.go.cr • Cartago, Costa Rica.

22 El señor Presidente dice, con respecto a esta correspondencia quiere comentarles que fue por una moción que
23 presentó a la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago y también fue al Tribunal Supremo de
24 Elecciones e hizo dos videos un poco fuertes porque no es el hecho de que no nos mencionen que somos electos
25 para poder salir en una estadística, si no como el Tribunal Supremo de Elecciones al menos por tres campañas
26 que es lo que él tiene nunca ha invitado a salir a votar por las Intendencias Municipales, siempre habla de
27 Cantones y esta vez habló de 84 Cantones no hizo mención a las Intendencias, hace cuatro años sucedió lo
28 mismo y por medio de esta Federación nos pronunciamos pero seguimos igual no nos mencionaron.

29 La señora Acosta Gutiérrez dice, de hecho, en el Tribunal Supremo de Elecciones no sale los resultados de los
30 Intendentes.

1 El señor Presidente expresa, es correcto la información debería de estar, pero lamentablemente no lo está.

2 **2. Oficio-INT N°035-2024 del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, suscrito por la señora María**
3 **Wilman Acosta Gutiérrez-Intendenta Municipal, el cual se detalla a continuación:**



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO
Teléfono: 2678 0137 / 2678 0143 / 2678-0383 Fax: 2678 0259
E-mail intendencia@colorado.go.cr
Apartado postal 5605-0



Colorado, 08 de febrero 2024
Oficio-INT N°035-2024

Señores:
Intendentes
Federación de Concejos Municipales de Distrito De Costa Rica
Presente

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones de parte del Concejo Municipal de Distrito de Colorado de Abangares, Guanacaste

La presente es con el fin de externarle la invitación a la Edición XII **Festival Nacional de la Piangua Colorado 2024**, que se realizará durante los días 21, 22 y 23 de marzo del año en curso, en el Parque Municipal de Colorado, será de gran agrado contar con su valiosa asistencia en nuestro evento el día **viernes 22 de marzo de 2024, a partir de las 6: 00p.m**

Colorado es un distrito costero, donde gran cantidad de personas se dedican a las actividades como lo son: la pesca artesanal y la extracción de moluscos, desde el año 2011 hemos iniciado con la creación de un espacio para el fomento, disfrute de la gastronomía y cultura Coloradefía, considerado como un elemento fundamental en el turismo, y cultura de nuestro país. Es por eso, que celebramos la **Edición XII del Festival Nacional de la Piangua Colorado 2024** tributo a las mujeres y hombres piangueros (os) de nuestro pueblo. En dicho festival se desarrollan charlas educativas, de prevención y conservación al medio ambiente, actos culturales, populares y los famosos concursos como: La Piangua más grande, El Quebrador de Piangua más rápido, el mejor dibujo, la mejor bomba, el mejor platillo a base de pianguas, entre otros.

Esperando poder contar con su participación, se despide

Cordialmente;

MARIA WILMAN ACOSTA GUTIERREZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA WILMAN ACOSTA GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2024.02.08 16:38:51 -06'00'

María Wilman Acosta Gutiérrez
Intendenta Municipal,
Concejo Municipal del Distrito de Colorado

CC. Archivo

19 El señor Presidente manifiesta una vez conocida la correspondencia ingresada por la señora Intendente María
20 Acosta Gutiérrez donde nos hace la invitación a la edición XII festival de la piangua, quiere mencionarles que para
21 ese mes tenemos programada la sesión ordinaria en el Concejo Municipal de Distrito de Colorado el cual está
22 para el viernes 01 de marzo, por lo que propone que se cambie la fecha y hora de la sesión para el viernes 22 de
23 marzo a las 14:00 horas y en cuanto a la aprobación del informe de ejecución mensual podemos hacer es una
24 sesión extraordinaria, al respecto pregunta a los señores presentes ¿Si están de acuerdo que se cambie la fecha
25 y hora de la sesión ordinaria del mes marzo?

26 Los señores presentes responden, sí señor.

27 El señor Presidente dice okey entonces procedemos a tomar el acuerdo.

ACUERDO 2°

29 Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Oficio-INT N°035-2024 con fecha 08 de febrero 2024,
30 suscrito por la señora María Wilman Acosta Gutiérrez-Intendenta Municipal del Concejo Municipal de Distrito de

Colorado, este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes realizar el cambio de fecha y hora programada de la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo del año en curso, por tanto, esta sesión ordinaria se celebrará el día viernes 22 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas, en el Concejo Municipal de Distrito de Colorado. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO VII.

Asuntos de trámite Urgentes

No hubo.

ARTÍCULO VIII.

Presentación de la Liquidación Presupuestaria 2021

El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, presenta la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2023, para que sea conocida, analizada y discutida. A continuación, se detalla:

ANEXO N.º 1 FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 <small>En colones</small>		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€7 322 704,93	€13 693 255,42
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€7 322 704,93	€4 592 945,08
Gastos ejecutados		€4 592 945,08
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		€0,00
RESULTADO DEL PERIODO		€7 100 310,34
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€0,00
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€7 100 310,34

Ejemplo de consulta pública Presupuesto: Datos para análisis- Superávit/Déficit

Tipo de documento	Detalle superávit	Tipo de superávit	Monto
Liquidación Presupuestaria - 1	Acumulado	Superávit libre	5.500.000,00
Liquidación Presupuestaria - 1	Periodo	Superávit específico	1.500.000,00
Liquidación Presupuestaria - 1	Acumulado	Superávit específico	4.700.000,00
Liquidación Presupuestaria - 1	Periodo	Superávit libre	500.000,00
			12.200.000,00

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2023
					€0,00
					€0,00
					€0,00
					€0,00
TOTAL			€0,00	€0,00	€0,00

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
€7 100 310,34	€19 957 429,83	€27 057 740,17

Wilberth Quirós Palma
Nombre del Alcalde Municipal

[Firma manuscrita]
Firma

Valeria Zamora Moya
Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria

[Firma manuscrita]
Firma

7/2/2024
Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 05210 (DFOE-OL-0720) del 01 de Julio, 2015; n.º 04612 (DFOE-OL-0487) del 27 de marzo 2020.

1 periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo pero no ejecutado,
2 este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes aprobarla en la forma presentada. Asimismo,
3 autorizar al señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, para presentarla a la División de
4 Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, con sus anexos y requisitos de
5 ley. **Se somete a votación y aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.**

6 7 **ACUERDO 2°**

8 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de Comisión de
9 Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

10 11 **ARTÍCULO IX.**

12 **Informe del señor Presidente y la Administración**

13 **1. El señor Presidente da su informe menciona que es breve:**

14 **a)** El señor Presidente presenta su informe anual de labores perteneciente al periodo 2023, el cual se detalla a
15 continuación:

16 ➤ El día 11 de enero del 2023, se celebró una reunión en la Asamblea Legislativa con los señores: Juan Carlos
17 Chavarría Mata-Director y Kathleen Quirós A.-Asesora, ambos representantes del Departamento de
18 Participación Ciudadana y representantes de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica,
19 el tema tratado fue exponer la importancia de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito con el
20 fin de buscar apoyo desde esta oficina para que los proyectos de ley de Cantonato de estos Concejos
21 continúen avanzando en la Asamblea Legislativa.

22 ➤ El día 16 de enero del 2023, se celebró una reunión en la Asamblea Legislativa con los señores: David Segura
23 Gamboa-Diputado, Fabricio Alvarado Muñoz-Diputado, José Pablo Sibaja Jiménez-Diputado, Olga Lidia
24 Morera Arrieta-Diputada, Rosalía Brown Young-Diputada y Yonder Salas Duran-Diputado, César Zúñiga-
25 Director de Asesores, Sherilyn González-Asesora, todos representantes de la Fracción del Partido Nueva
26 República y representantes de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el tema
27 tratado fue exponer la importancia de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de
28 buscar apoyo desde esta fracción para que los proyectos de ley de Cantonato de estos Concejos continúen
29 avanzando en la Asamblea Legislativa.

- 1 ➤ El día 18 de enero del 2023, se celebró una reunión en la Asamblea Legislativa con los señores: Geanina
2 Padilla Ceciliano-Asesora, José Pastor Pacheco-Jefe de Despacho, Juan Pablo Zúñiga Castillo-Asesor de
3 Fracción, Mario Alberto Chaves Mata-Subdirector Asesoría Política, Rocío Artavia-Asesora Área Social, todos
4 representantes de la Fracción del Partido Progreso Social Democrático, por parte del Departamento de
5 Participación Ciudadana la señora Marta Núñez-Asesora, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
6 María José Arias M.-Asesora de Incidencia Política y representantes de la Federación de Concejos
7 Municipales de Distrito de Costa Rica, el tema tratado fue exponer la importancia de los Cantonatos de los
8 Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar apoyo desde esta fracción para que los proyectos de ley
9 de Cantonato continúen avanzando en la Asamblea Legislativa.
- 10 ➤ El día 16 de febrero del 2023, se celebró una reunión en Casa Presidencial con los señores: Natalia Díaz
11 Quintana-Ministra de la Presidencia de la República de Costa Rica, Jorge Ocampo Sánchez-Presidente del
12 IFAM y representantes de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el tema abordado
13 fue el Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar apoyo.
- 14 ➤ El día 21 de marzo del 2023, se celebró una reunión virtual con los señores: David Morales Lezcano-
15 Departamento de Compra Pública Estratégica, Roy Durán Lizano, Omar Mora Arias-Unidad de la Gestión del
16 Sistema Digital Unificado representantes de la Dirección de la Contratación Pública del Ministerio de Hacienda
17 y representantes de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el tema abordado fue
18 sobre la implementación y costo de SICOP para FECOMUDI y aclaración de dudas que tenían algunas
19 Intendencias sobre convenios e implementación del Sistema para sus Concejos Municipales de Distrito.
- 20 ➤ El día 11 de abril del 2023, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 056-2023 al Diputado Rodrigo Arias
21 Sánchez-Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica con solicitud de audiencia para
22 tratar el tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito.
- 23 ➤ El día 11 de abril del 2023, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 057-2023 al Diputado Danny Vargas
24 Serrano del Partido Liberación Nacional Rodrigo Arias Sánchez-Presidente de la Asamblea Legislativa de la
25 República de Costa Rica con solicitud de audiencia para tratar el tema de Cantonato de los Concejos
26 Municipales de Distrito.
- 27 ➤ El día 26 de junio del 2023, se celebró una reunión virtual con la Embajada de Estados Unidos con los señores:
28 Carla Ortega-Gerente de Programa Seguridad Ciudadana en el INL de la Embajada de Estados Unidos,
29 Gabriela Sánchez-Asesora de Prevención, Rodrigo Román-Asistente de Programas, Thomas Sierra-Asesor
30 de Programas de Prevención y Seguridad y representantes de los Concejos Municipales de Distrito de Costa

- 1 Rica, el tema tratado dar a conocer la figura de la Federación y de los Concejos Municipales de Distrito y
2 conocer acerca de los tipos de cooperación que ellos brindan que pudieran ser de beneficio para los Concejos
3 Municipales de Distrito.
- 4 ➤ El día 05 de julio del 2023, se celebró una reunión con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo-
5 Coordinadora de Planificación Institucional de la Municipalidad de El Guarco y representantes de la Federación
6 de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el tema tratado fue presentar el avance del trabajo que se
7 viene realizando sobre la actualización del Plan Estratégico de FECOMUDI.
- 8 ➤ El día 06 de setiembre del 2023, se asistió a una reunión a la Asamblea Legislativa con el Diputado Alejandro
9 Pacheco Castro-Jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, José Manuel Echandi-Asesor, Gustavo
10 Artavia-Nelson Garita-Asesor todos representantes del despacho del Diputado Pacheco Castro y
11 representantes de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el tema tratado fue los Cantonatos de
12 los Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar el apoyo para que los proyectos de ley de Cantonatos
13 sigan avanzando en la corriente legislativa.
- 14 ➤ El día 12 de setiembre del 2023, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 175-2023 a la señora Yesenia
15 Ledezma Rodríguez-Directora de la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda de Costa
16 Rica con solicitud de audiencia para tratar el tema del modelo tarifario que utiliza la Dirección de Contratación
17 Pública del Ministerio de Hacienda por concepto de cobro por el uso de la plataforma del Sistema Integrado
18 de Compras Públicas (SICOP) para los Concejos Municipales de Distrito y para esta Federación.
- 19 ➤ El día 17 de noviembre del 2023, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 216-2023 a la señora Amelia
20 Rueda Ahumada-Directora del Programa Nuestra Voz, OFICIO.FECOMUDI 217-2023 a la señora Ana Lucía
21 Zamora-Coordinadora del Programa Ruta a la Alcaldía 2024, OFICIO.FECOMUDI 218-2023 a la señora Isabel
22 Espinoza Porras-Directora del Programa Sin Rodeos Extra TV42, OFICIO.FECOMUDI 219-2023 a la señora
23 Evelyn Fachler-Directora de Noticias Columbia, OFICIO.FECOMUDI 220-2023 a la señora Fernanda Romero
24 Castro-Noticias Monumental, OFICIO.FECOMUDI 221-2023 al señor Guillermo Rivera-Dirección de Programa
25 Trivisión 36, OFICIO.FECOMUDI 222-2023 al señor Gustavo Delgado Ramírez-Director de Eco Municipal,
26 OFICIO.FECOMUDI 223-2023 a los señores Grupo Nación, OFICIO.FECOMUDI 224-2023 al señor José
27 Andrés Soto Rivera-Director de Noticias SINART, Canal 13, OFICIO.FECOMUDI 225-2023 al señor Paul
28 Ulloa-Jefe de Información de Noticias Repretel Costa Rica, OFICIO.FECOMUDI 226-2023 al señor Rodolfo
29 González Mora-Productor del Programa 7 días, OFICIO.FECOMUDI 227-2023 al señor Mariano Bravo-Jefe
30 de Teletica Radio y OFICIO.FECOMUDI 228-2023 al señor Franklin Castro Ramírez-Editor de Mi Prensa CR,

con solicitud de que se incluya tanto en la publicidad como en los debates de las Elecciones Municipales 2024 que en sus medios de comunicación se transmitan, a los(as) candidatos(as) a las Intendencias de los Concejos Municipales de Distrito existentes en el país, ya que al igual que a las Alcaldías Municipales estos también son electos popularmente.

- El día 24 de noviembre del 2023, se asistió a una reunión a la Asamblea Legislativa con los señores: Diputado Eli Feinzaig Mintz, Diego Vargas Rodríguez, ambos del Partido Político Liberal Progresista, Catalina Phillips-Asesora del Despacho del Diputado Eli y Yadú Fuentes Araya-Asesora del Despacho del Diputado Eli y también Asesora de la Comisión de Asuntos Municipales y representantes de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el tema tratado fue hablar del Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar apoyo desde la fracción del Partido Liberal Progresista para que los proyectos de ley de Cantonatos sigan avanzando en la corriente legislativa.
- Participé en todas las Sesiones y Asamblea General celebradas por la Federación.

Wilberth Quirós Palma

Presidente

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

- b) El señor Presidente presenta el Informe de Ejecución correspondiente al mes de enero del ejercicio económico 2024, para que sea conocido, analizado y discutido por el Consejo Directivo. A continuación, se detalla:



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
INGRESOS MENSUALES 2024
MES DE ENERO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					Total	EJECUCIÓN		POR INGRESAR	%
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Período Enero					
4.1	INGRESOS CORRIENTES	6 747 751,78	0,00	0,00	0,00	6 747 751,78	19 118,49	6 728 633,29	0,28		
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 747 751,78	0,00	0,00	0,00	6 747 751,78	19 118,49	6 728 633,29	0,28		
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	6 747 751,78	0,00	0,00	0,00	6 747 751,78	19 118,49	6 728 633,29	0,28		
4.1.4.1	Transferencias corrientes de Gobiernos Locales	6 747 751,78	0,00	0,00	0,00	6 747 751,78	19 118,49	6 728 633,29	0,28		
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cervantes	411 840,64	0,00	0,00	0,00	411 840,64	0,00	411 840,64	0,00		
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Cóbano	2 337 071,47	0,00	0,00	0,00	2 337 071,47	0,00	2 337 071,47	0,00		
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Colorado	871 655,54	0,00	0,00	0,00	871 655,54	0,00	871 655,54	0,00		
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	698 948,17	0,00	0,00	0,00	698 948,17	0,00	698 948,17	0,00		
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Paquera	1 691 646,47	0,00	0,00	0,00	1 691 646,47	19 118,49	1 672 527,98	1,13		
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas	467 195,56	0,00	0,00	0,00	467 195,56	0,00	467 195,56	0,00		
4.1.4.1.4	Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique	269 393,93	0,00	0,00	0,00	269 393,93	0,00	269 393,93	0,00		
	TOTALES	6 747 751,78	0,00	0,00	0,00	6 747 751,78	19 118,49	6 728 633,29	0,28		

FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
EGRESOS MENSUALES 2024
MES DE ENERO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO					Ejecución Período Enero	DISPONIBLE	%
		Ordinario	Aumentos	Disminuciones	Extraordinarios	Total			
5.01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	6 747 751,78	0,00	0,00	0,00	6 747 751,78	474 403,68	6 273 348,10	7,03
5.01.01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	6 747 751,78	0,00	0,00	0,00	6 747 751,78	474 403,68	6 273 348,10	7,03
5.01.01.0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	364 000,00	4 155 797,60	8,05
5.01.01.0.01.01	Salarios para cargos fijos	4 519 797,60	0,00	0,00	0,00	4 519 797,60	364 000,00	4 155 797,60	8,05
5.01.01.0.01.03	Incentivos salariales	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	376 650,00	0,00
5.01.01.0.03.03	Decimotercer mes	376 650,00	0,00	0,00	0,00	376 650,00	0,00	376 650,00	0,00
5.01.01.0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	726 050,00	0,00	0,00	0,00	726 050,00	55 663,00	670 387,00	7,67
5.01.01.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	387 053,00	0,00	0,00	0,00	387 053,00	27 917,00	359 136,00	7,21
5.01.01.0.04.02	Contribución Patronal Instituto Mixto de Ayuda Social	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	1 883,00	20 717,00	8,33
5.01.01.0.04.03	Contribución Patronal Instituto Nacional de Aprendizaje	67 807,00	0,00	0,00	0,00	67 807,00	5 650,00	62 157,00	8,33
5.01.01.0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	225 990,00	0,00	0,00	0,00	225 990,00	18 330,00	207 660,00	8,11
5.01.01.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	22 600,00	0,00	0,00	0,00	22 600,00	1 883,00	20 717,00	8,33
5.01.01.0.05	FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	403 458,00	0,00	0,00	0,00	403 458,00	33 597,00	369 861,00	8,33
5.01.01.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	242 328,00	0,00	0,00	0,00	242 328,00	20 414,00	221 914,00	8,42
5.01.01.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	88 513,00	0,00	0,00	0,00	88 513,00	7 533,00	80 980,00	8,51
5.01.01.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	72 617,00	0,00	0,00	0,00	72 617,00	5 650,00	66 967,00	7,78
5.01.01.1	SERVICIOS	609 132,34	0,00	0,00	0,00	609 132,34	21 143,68	587 988,66	3,47
5.01.01.1.02	SERVICIOS BÁSICOS	106 132,34	0,00	0,00	0,00	106 132,34	18 177,35	87 954,99	17,13
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	106 132,34	0,00	0,00	0,00	106 132,34	18 177,35	87 954,99	17,13
5.01.01.1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	150 000,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00	2 966,33	147 033,67	0,00
5.01.01.1.03.01	Información	50 000,00	0,00	0,00	0,00	50 000,00	0,00	50 000,00	0,00
5.01.01.1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	100 000,00	0,00	0,00	0,00	100 000,00	2 966,33	97 033,67	0,00
5.01.01.1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	30 000,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00	0,00	30 000,00	0,00
5.01.01.1.04.02	Servicios jurídicos	30 000,00	0,00	0,00	0,00	30 000,00	0,00	30 000,00	0,00
5.01.01.1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	300 000,00	0,00
5.01.01.1.05.01	Transporte dentro del país	150 000,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00	0,00	150 000,00	0,00
5.01.01.1.05.02	Viajes dentro del país	150 000,00	0,00	0,00	0,00	150 000,00	0,00	150 000,00	0,00
5.01.01.1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	23 000,00	0,00	0,00	0,00	23 000,00	0,00	23 000,00	0,00
5.01.01.1.06.01	Seguros	23 000,00	0,00	0,00	0,00	23 000,00	0,00	23 000,00	0,00
5.01.01.2	MATERIALES Y SUMINISTROS AGROPECUARIOS	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00	94 357,08	0,00
5.01.01.2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.02.03	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00	94 357,08	0,00
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	94 357,08	0,00	0,00	0,00	94 357,08	0,00	94 357,08	0,00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.6.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18 306,76	0,00	0,00	0,00	18 306,76	0,00	18 306,76	0,00
5.01.01.6.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	18 306,76	0,00	0,00	0,00	18 306,76	0,00	18 306,76	0,00
5.01.01.6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES	18 306,76	0,00	0,00	0,00	18 306,76	0,00	18 306,76	0,00
5.01.01.6.01.04	Unión Nacional de Gobiernos Locales	18 306,76	0,00	0,00	0,00	18 306,76	0,00	18 306,76	0,00
5.01.01.9.00.00	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA
INFORME DE EJECUCIÓN MES ENERO 2024
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Monto
TOTAL PRESUPUESTO	474 403,68				474 403,68
1 GASTOS CORRIENTES	474 403,68				474 403,68
1.1 GASTOS DE CONSUMO	474 403,68				474 403,68
1.1.1 REMUNERACIONES	453 260,00	1.1.1	0	REMUNERACIONES	453 260,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	364 000,00	1.1.1.1	0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	364 000,00
		1.1.1.1	0.01	Salarios para cargos fijos	364 000,00
		1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00
		1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	0,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	89 260,00	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	55 663,00
		1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	27 917,00
		1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1 883,00
		1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5 650,00
		1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	18 330,00
		1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 883,00
		1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	33 597,00
		1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	20 414,00
		1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7 533,00
		1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5 650,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	21 143,68	1.1.2	1	SERVICIOS	21 143,68
		1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	18 177,35
		1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	18 177,35
		1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2 966,33
		1.1.2	1.03.01	Información	0,00
		1.1.2	1.03.07	Servicios de transferencia electrónica de información	2 966,33
		1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
		1.1.2	1.04.02	Servicios jurídicos	0,00
		1.1.2	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	0,00
		1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	0,00
		1.1.2	1.05.02	Viajes dentro del país	0,00
		1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
		1.1.2	1.06.01	Seguros	0,00
		1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00
		1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	0,00
		1.1.2	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00
		1.1.2	1.07.03	Gastos de representación institucional	0,00
		1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
		1.1.2	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0,00
		1.1.2	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	0,00
		1.1.2	2.02.02	Productos agroforestales	0,00
		1.1.2	2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00
		1.1.2	2.02.04	Alimentos para animales	0,00
		1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00
		1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00
		1.1.2	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	0,00	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00
		1.3.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales (UNGL)	0,00
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0,00		9	CUENTAS ESPECIALES	0,00
SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00		9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,00
Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00	4	9.02.01	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria	0,00

1 El señor Presidente dice, habiendo presentado el informe de ejecución de enero logramos ver que el Concejo
2 Municipal de Distrito de Paquera hizo un depósito que tenía pendiente del cuarto trimestre de su aporte económico
3 correspondiente al año 2023, luego procede a preguntar a los señores presentes ¿Qué si alguno tiene algún
4 comentario al respecto?

5 Los señores presentes responden que no tienen ningún comentario.

6 El señor Presidente dice, al no haber ningún otro comentario se procede a tomar el acuerdo.
7

8 **ACUERDO 1ºinciso b)**

9 Una vez presentado, conocido, analizado y discutido el Informe de Ejecución del mes de enero, ejercicio
10 económico 2024, presentado por el señor Presidente Wilberth Quirós Palma, este Consejo Directivo, **ACUERDA**
11 por unanimidad de los presentes aprobarlo en la forma presentada y remitirlo a la División de Fiscalización
12 Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, para los efectos pertinentes. **Se somete a**
13 **votación y aprobado por los presentes. ACUERDO FIRME.**
14

15 **ACUERDO 2ºinciso b)**

16 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, dispensar el trámite de Comisión de
17 Hacienda. **ACUERDO FIRME.**

18 **c)** El señor Presidente expresa que en cuanto a su informe mensual siempre dice lo mismo la señorita Zamora
19 Moya los mantiene informados del trabajo que se hace desde la Federación.

20 **2. La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, presenta su informe anual**
21 **de labores correspondiente al periodo 2023 y su informe mensual de labores, los cuales se detallan a**
22 **continuación:**

23 **a) INFORME ANUAL DE LABORES**

24 **Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica**

25 **Señores**

26 **Intendentes Municipales**

27 **Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.**

28 **Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.**

29 **María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.**

30 **Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.**

- 1 **Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.**
2 **Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.**
3 **Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.**
4 **Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.**

5 Estimados señores:

6 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas a cabo en
7 el periodo 2023.

8 Con el objetivo de consolidar la figura de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica se realizaron Sesiones
9 Ordinarias, Sesiones Extraordinarias, Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de la
10 Federación, también se llevaron a cabo varias reuniones a continuación, se detallan las actividades:

11 I. El día 11 de enero del 2023, se celebró una reunión en la Asamblea Legislativa con los señores: Juan Carlos
12 Chavarría Mata-Director y Kathleen Quirós A.-Asesora, ambos representantes del Departamento de
13 Participación Ciudadana y por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los
14 señores: María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Ulises González
15 Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Valeria Zamora Moya-Administradora,
16 Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y Presidente de la Federación
17 y Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, el tema tratado fue
18 exponer la importancia de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar apoyo
19 desde esta oficina para que los proyectos de ley de Cantonato de estos Concejos continúen avanzando en la
20 Asamblea Legislativa.



26 II. El día 16 de enero del 2023, se celebró una reunión en la Asamblea Legislativa con los señores: David Segura
27 Gamboa-Diputado, Fabricio Alvarado Muñoz-Diputado, José Pablo Sibaja Jiménez-Diputado, Olga Lidia Morera
28 Arrieta-Diputada, Rosalía Brown Young-Diputada y Yonder Salas Duran-Diputado, César Zúñiga-Director de
29 Asesores, Sherilyn González-Asesora, todos representantes de la Fracción del Partido Nueva República, por
30 parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: María Acosta Gutiérrez-

1 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Valeria Zamora Moya-Administradora y Wilberth
2 Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y Presidente de la Federación el tema
3 tratado fue exponer la importancia de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar
4 apoyo desde esta fracción para que los proyectos de ley de Cantonato de estos Concejos continúen avanzando
5 en la Asamblea Legislativa.



6
7
8
9
10
11
12 III. El día 18 de enero del 2023, se celebró una reunión en la Asamblea Legislativa con los señores: Geanina Padilla
13 Ceciliano-Asesora, José Pastor Pacheco-Jefe de Despacho, Juan Pablo Zúñiga Castillo-Asesor de Fracción,
14 Mario Alberto Chaves Mata-Subdirector Asesoría Política, Rocío Artavia-Asesora Área Social, todos
15 representantes de la Fracción del Partido Progreso Social Democrático, por parte del Departamento de
16 Participación Ciudadana la señora Marta Núñez-Asesora, por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
17 María José Arias M.-Asesora de Incidencia Política, por parte de la Federación de Concejos Municipales de
18 Distrito de Costa Rica los señores: Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas
19 Blancas, Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, María Acosta
20 Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Ulises González Jiménez-Intendente del
21 Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Valeria Zamora Moya-Administradora y Wilberth Quirós Palma-
22 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y Presidente de la Federación, el tema tratado fue
23 exponer la importancia de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar apoyo
24 desde esta fracción para que los proyectos de ley de Cantonato de estos Concejos continúen avanzando en la
25 Asamblea Legislativa.



- 1 IV. El día 19 de enero del 2023, se le envió OFICIO.FECOMUDI 011-2023, vía correo electrónico a los Diputados
2 y Diputadas de la Fracción del Partido Frente Amplio, con solicitud de audiencia para abordar el tema de
3 Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, con el fin de buscar el apoyo desde la Asamblea Legislativa.
- 4 V. El día 19 de enero del 2023, se le envió OFICIO.FECOMUDI 012-2023, vía correo electrónico a los Diputados
5 y Diputadas de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo para
6 abordar el tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, con el fin de buscar el apoyo desde la
7 Asamblea Legislativa.
- 8 VI. El día 07 de febrero del 2023, se le envió OFICIO.FECOMUDI 026-2023, vía correo electrónico a Karen Porras
9 Arguedas-Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con solicitud de capacitación para
10 funcionarios encargados del Departamento de Recursos Humanos y a Jerarcas de los Concejos Municipales
11 de Distrito, enfocada en la implementación de la Ley N°10.159, “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO” y su
12 Reglamento.
- 13 VII. El día 16 de febrero del 2023, se celebró una reunión en Casa Presidencial con los señores: Natalia Díaz
14 Quintana-Ministra de la Presidencia de la República de Costa Rica, Jorge Ocampo Sánchez-Presidente del
15 IFAM, Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, Francisco Rodríguez
16 Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, María Acosta Gutiérrez-Intendente del
17 Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de
18 Distrito de Paquera, la señorita Valeria Zamora Moya-Administradora de la Federación y Wilberth Quirós Palma-
19 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y Presidente de la Federación, el tema abordado fue
20 el Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito el cual se les hizo conocedores de la importancia de la
21 transformación de Concejos Municipales de Distrito a Cantón con el fin de buscar apoyo.



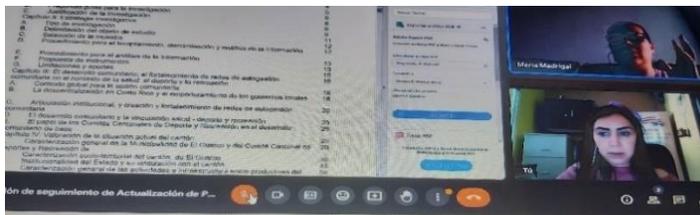
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27 VIII. El día 21 de marzo del 2023, se celebró una reunión virtual con los señores: David Morales Lezcano-
28 Departamento de Compra Pública Estratégica, Roy Durán Lizano, Omar Mora Arias-Unidad de la Gestión del
29 Sistema Digital Unificado representantes de la Dirección de la Contratación Pública del Ministerio de Hacienda,
30 por parte de la Federación se contó con la asistencia de los señores, Eliecer Chacón Pérez-Intendente del

1 Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Francisco Rodríguez Johnson-Intendente, Juan Luis Arce
2 Castro-Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos representantes del Concejo Municipal de Distrito
3 de Lepanto, Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, la señorita
4 Valeria Zamora Moya-Administradora de la Federación y Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo
5 Municipal de Distrito de Tucurrique y Presidente de la Federación, el tema abordado fue sobre la implementación
6 y costo de SICOP para FECOMUDI y aclaración de dudas que tenían algunas Intendencias sobre convenios e
7 implementación del Sistema para sus Concejos Municipales de Distrito, también se abordó la Circular MH-
8 DCoP-CIR-0019-2023-Lineamiento para el otorgamiento de autorizaciones especiales reguladas en el artículo
9 38 del “Reglamento del modelo tarifario para el uso del sistema digital unificado”, Decreto Ejecutivo N°43807-H,
10 emitida por la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, la cual fue explicada de manera
11 detalla por el señor David Morales.

12 IX. El día 24 de abril del 2023, se envió OFICIO.FECOMUDI 072-2023 vía correo electrónico Eva Felicia Martínez
13 Sánchez-Embajadora de la Embajada de España en San José de Costa Rica con solicitud de audiencia con el
14 fin de conocer los tipos de cooperación que brinda dicha embajada.

15 X. El día 10 de mayo del 2023, se envió OFICIO.FECOMUDI 095-2023 vía correo electrónico al señor Antonio
16 Alves Júnior-Embajador de la Embajada de República Federativa del Brasil en Costa Rica con solicitud de
17 audiencia con el fin de conocer los tipos de cooperación que brinda dicha embajada.

18 XI. El día 24 de mayo del 2023, se celebró reunión con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo- Coordinadora
19 de Planificación de la Municipalidad de El Guarco para dar continuidad a la actualización del Plan Estratégico
20 de FECOMUDI, se habló un poco sobre el diagnostico que se elaboró con base a las respuestas brindadas por
21 algunos a Concejales e Intendencias de acuerdo a entrevistas realizadas.



22
23
24
25
26 XII.El día 19 de junio del 2023, se celebró una reunión en la Embajada de España en Costa Rica, con los señores:
27 Eva Felicia Martínez Sánchez-Embajadora y Rafael H. García-Coordinador General de la Cooperación, por
28 parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, los señores: Keilyn Céspedes
29 Chacón-Viceintendente, Marlon González Araya-Asistente de la Intendencia ambos representantes del Concejo
30 Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Mariana Brenes Calvo-Viceintendente del Concejo Municipal de Distrito

1 de Cervantes, William Morales Castro-Concejal del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, María Isabel
2 González Corrales-Viceintendente y Stephanie Villegas Herrera-Encargada de Bienes inmuebles ambas
3 representantes del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Felipe Carvajal Cordero-Asistente de
4 Ingeniería del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y Valeria Zamora Moya-Administradora de la
5 Federación, el tema tratado fue dar a conocer la figura de la Federación y de los Concejos Municipales de
6 Distrito y, conocer acerca de los tipos de cooperación que brinda dicha embajada y que talvez puedan ser de
7 beneficio para los gobiernos locales o para las comunidades que ellos representan, la cual se nos informó que
8 dicha embajada brinda cooperación mediante un acuerdo que se llama “acuerdo de cooperación avancemos”
9 en el cual tienen tres prioridades tradicionales:

- 10 • Cultura.
- 11 • Medio ambiente.
- 12 • Género

13 Y en el año 2021 incluyeron dos nuevas prioridades:

- 14 • Migración.
- 15 • Innovación y Tecnología.



20 XIII. El día 26 de junio del 2023, se celebró una reunión virtual con la Embajada de Estados Unidos con los señores:
21 Carla Ortega-Gerente de Programa Seguridad Ciudadana en el INL de la Embajada de Estados Unidos,
22 Gabriela Sánchez-Asesora de Prevención, Rodrigo Román-Asistente de Programas, Thomas Sierra-Asesor de
23 Programas de Prevención y Seguridad, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa
24 Rica los señores: Adolfo Molina-del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Dunia Morales-Representante
25 del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito
26 de Cóbano, Keilyn Céspedes Chacón-Viceintendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, María
27 Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, la señorita Valeria Zamora Moya-
28 Administradora de la Federación y Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de
29 Tucurrique y Presidente de la Federación, el tema tratado fue dar a conocer la figura de la Federación y de los
30 Concejos Municipales de Distrito y, conocer acerca de los tipos de cooperación que brinda dicha embajada de

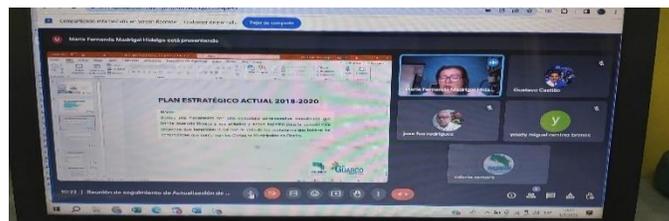
1 los cuales pueden ser de sumo interés y de beneficio tanto para los Gobiernos Locales como para las
2 comunidades que ellos representan, la cual se nos informó que dicha embajada brinda cooperación a través de
3 un marco del programa sembramos seguridad y lo hacen por medio de una serie de programas como:

- 4 • Empleabilidad (programa de oficios cortos de 4 meses, donde tratan de colocar a las personas en
5 empleos o al menos en lugares donde puedan hacer la práctica supervisada).
- 6 • Reapropiación de espacios públicos (donación de plays y mobiliario urbano, sino también se hacen
7 murales para generar sentido de pertenencia).
- 8 • Proyectos de arte y cultura, juventud, deportes, donación de instrumentos musicales.
- 9 • Apoyan programas deportivos de las diferentes Municipalidades o Intendencias, por ejemplo, en
10 Cieneguita ahorita están apoyando (boxing club y surf), en Pococí (Escuelas de fútbol), en Moravia (Fútbol
11 calle), etc.,
- 12 • Programas de prevención del delito, prevención de la violencia y prevención del consumo de drogas.

13 Todo este tipo de cooperaciones la embajada las brinda directamente a los gobiernos locales.



14
15
16
17
18 XIV. El día 05 de julio del 2023, se celebró una reunión con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo-Coordinadora
19 de Planificación Institucional de la Municipalidad de El Guarco y por parte de la Federación de Concejos
20 Municipales de Distrito de Costa Rica se contó con la asistencia de los señores: Gustavo Castillo Morales-
21 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del
22 Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, la señorita Valeria Zamora Moya-Administradora de la Federación y
23 Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y Presidente de la Federación
24 y Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, el tema abordado fue
25 presentar el avance del trabajo que se viene realizando sobre la actualización del Plan Estratégico de
26 FECOMUDI.



1 XV.El día 20 de julio del 2023, se envió OFICIO.FECOMUDI 135-2023 al Diputado Óscar Izquierdo Sandí-Jefe de
2 fracción del Partido PLN, OFICIO.FECOMUDI 136-2023 al Diputado Eliécer Feinzaig Mintz-Jefe de fracción del
3 Partido PLP, OFICIO.FECOMUDI 137-2023 al Diputado Alejandro Pacheco Castro-Jefe de fracción del Partido
4 PUSC, OFICIO.FECOMUDI 138-2023 a la Diputada Sofía Alejandra Guillén Pérez-Jefe de fracción del Partido
5 PFA, con solicitud de audiencia para abordar el tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito.

6 XVI.El día 06 de setiembre del 2023, se asistió a una reunión a la Asamblea Legislativa con el Diputado Alejandro
7 Pacheco Castro-Jefe de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, José Manuel Echandi-Asesor, Gustavo
8 Artavia-Nelson Garita-Asesor todos representantes del despacho del Diputado Pacheco Castro, por parte de la
9 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica los señores: Eliecer Chacón Pérez-Intendente
10 del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal
11 de Distrito de Cervantes, María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado,
12 Ulises González Jiménez-Intendente y Jacob Méndez Rivera-Concejal Propietario ambos del Concejo Municipal
13 de Distrito de Paquera, Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde,
14 Valeria Zamora Moya-Administradora y Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de
15 Tucurrique y Presidente de la Federación, el tema tratado fue los Cantonatos de los Concejos Municipales de
16 Distrito con el fin de buscar el apoyo para que los proyectos de ley de Cantonatos que se encuentra en la
17 Asamblea Legislativa sigan avanzando en la corriente legislativa.



23 XVII.El día 27 de octubre del 2023, se asistió a una audiencia con el Concejo Municipal de la Municipalidad de
24 Abangares y representantes de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, el tema abordado
25 fue exponer la preocupación que esta federación tiene sobre la situación que hay entre el Concejo Municipal de
26 Distrito de Colorado y la Municipalidad de Abangares, referente a un acuerdo que la Municipalidad de Abangares
27 había tomado en contra del Concejo Municipal de Distrito de Colorado de llevarse la plataforma tributaria para
28 la Municipalidad, ya que como federación se debe velar por el bienestar de sus agremiados, pero además de
29 exponer la preocupación también ponerse a disposición como puente y poder buscar una posible conciliación
30 entre ambos gobiernos locales.

1 XVIII.El día 31 de octubre del 2023, se le envió OFICIO.FECOMUDI 202-2023, vía correo electrónico al señor
2 Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, con
3 solicitud de apoyo para que nos facilite la asesoría legal de su representada con el fin de que se nos aclare una
4 duda que tiene la federación sobre el artículo 172 de la Constitución Política de Costa Rica en relación a la ley
5 N°8173, Ley General de los Concejos Municipales de Distrito, de 7 de diciembre de 2001 y su reforma.

6 XIX.El día 31 de octubre del 2023, se le envió OFICIO.FECOMUDI 203-2023, vía correo electrónico a la MBA. Karen
7 Porras Arguedas-Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con solicitud de apoyo para
8 que nos facilite la asesoría legal de su representada con el fin de que se nos aclare una duda que tiene la
9 federación sobre el artículo 172 de la Constitución Política de Costa Rica en relación a la ley N°8173, Ley
10 General de los Concejos Municipales de Distrito, de 7 de diciembre de 2001 y su reforma

11 XX.El día 03 de noviembre del 2023, se le envió OFICIO.FECOMUDI 207-2023, vía correo electrónico al Lic. Carlos
12 Bolaños Alfaro-Asesor Legal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con solicitud de criterio jurídico sobre
13 el artículo 172 de la Constitución Política de Costa Rica en relación a la ley N°8173, Ley General de los Concejos
14 Municipales de Distrito, de 7 de diciembre de 2001 y su reforma.

15 XXI.El día 24 de noviembre del 2023, se asistió a una reunión a la Asamblea Legislativa con los señores: Diputado
16 Eli Feinzaig Mintz, Diego Vargas Rodríguez, ambos del Partido Político Liberal Progresista, Catalina Phillips-
17 Asesora del Despacho del Diputado Eli y Yadú Fuentes Araya-Asesora del Despacho del Diputado Eli y también
18 Asesora de la Comisión de Asuntos Municipales, por parte de la Federación de Concejos Municipales de Distrito
19 de Costa Rica los señores: Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
20 María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Wilberth Quirós Palma-
21 Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y Presidente de la Federación y Valeria Zamora
22 Moya-Administradora de la Federación, el tema tratado fue exponer un poco qué es la Federación, qué es un
23 Concejo Municipal de Distrito y abordar el tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito con el fin
24 de buscar apoyo desde la fracción del Partido Liberal Progresista para que los proyectos de ley de Cantonatos
25 que se encuentra en la Asamblea Legislativa sigan avanzando en la corriente legislativa.



1 XXII.En cuanto a tema presupuestario (Informes de Ejecución mensual y trimestral, Informes de Evaluación
2 semestrales, Modificaciones Internas Presupuestarias, Presupuesto Ordinario y Extraordinario y Liquidación
3 Presupuestaria, todos fueron presentados a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de
4 la Autoridad Presupuestaria de Hacienda.

5XXIII.Se llevaron a cabo 12 Sesiones Ordinarias (mensuales) de la Federación, todas se llevaron de manera
6 presencial (Sala de Reunión Orosi de la Asamblea Legislativa, Concejo Municipal de Distrito de Lepanto,
7 Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Concejo Municipal de
8 Distrito de Cervantes, Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Concejo Municipal de Distrito de
9 Paquera, Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, Concejo
10 Municipal de Distrito de Lepanto, Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Concejo Municipal de Distrito de
11 Tucurrique). 7 Sesiones Extraordinarias todas se llevaron de manera presencial (Sala Barva de la Asamblea
12 Legislativa, Sala de Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias, Sala de Reuniones de la
13 Municipalidad de San José, Sala de Reuniones de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Concejo Municipal
14 de Distrito de Lepanto).1 Asamblea General Ordinaria se llevó de manera presencial en el Concejo Municipal
15 de Distrito de Cervantes. 1 Asamblea General Extraordinaria se llevó de manera presencial en el Concejo
16 Municipal de Distrito de Cervantes, adjunto algunas fotos:



17
18
19
20
21
22
23
24
25 **b) INFORME MENSUAL DE LABORES**

26 Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas a cabo en
27 el mes de enero.

28 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 29/12/2023 al 31/01/2024 contando con un total
29 de ₡26.602.444,83, el cual se refleja otro depósito del cuarto trimestre del aporte económico del Concejo

- 1 Municipal de Distrito de Paquera, correspondiente al año 2023, el detalle lo encontrarán adjunto detrás de la
2 última página del informe.
- 3 ✓ El día 19 de enero del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), el Informe de
4 Ejecución correspondiente al mes de diciembre del ejercicio económico 2023.
- 5 ✓ El día 22 de enero del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), el Informe de
6 Evaluación de la Gestión Física y Financiera del Segundo Semestre, ejercicio económico 2023.
- 7 ✓ El día 25 de enero del presente año, se envió a la Contraloría General de la República (CGR), el Presupuesto
8 Ordinario Ajustado 2024 y su respectivo Plan Operativo Anual Ajustado.
- 9 ✓ He estado dando seguimiento en la Asamblea Legislativa a los proyectos de ley:
- 10 • Exp. N°22.643 *“CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE*
11 *GUANACASTE”*, el día 16 de febrero del 2023 ingresó a Plenario a Recepción Informe Mociones 137
12 (Plenario), actualmente se encuentra ahí.
 - 13 • Exp. N°23.055 *“CREACIÓN DEL CANTÓN PAQUERA, CANTÓN XIV DE LA PROVINCIA DE*
14 *PUNTARENAS”*, el día 04 de octubre del 2023 pasó a Dictamen de la Comisión Especial N°23120
15 “Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas”, actualmente se encuentra ahí.
 - 16 • Exp. N°23.109 *“CREACIÓN DEL CANTÓN DE CÓBANO”*, el día 04 de octubre del 2023 pasó a Dictamen
17 de la Comisión Especial N°23120 “Comisión Especial de la Provincia de Puntarenas”, actualmente se
18 encuentra ahí.
 - 19 • Exp. N°22.612 *“REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO*
20 *DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS*
21 *REFORMAS”*, desde el 21 de marzo del 2022 ingresó en el Orden del Día y Debate de Comisión
22 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, actualmente se encuentra
23 ahí.
 - 24 • Exp. N°23.403 *“CREACIÓN DEL CANTÓN DE JICARAL, CANTÓN XVI DE LA PROVINCIA DE*
25 *PUNTARENAS”*, el día 30 de octubre del 2023 ingresó a recepción en la secretaría del directorio de
26 Plenario, actualmente se encuentra ahí.
 - 27 • Exp. N°23.406 *“CREACIÓN DEL CANTÓN XVII DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, PEÑAS BLANCAS”*,
28 el día 02 de marzo del 2023 ingresó en el orden del día y debate de la Comisión Especial N°23118
29 “Comisión Especial de la Provincia de Alajuela”, actualmente se encuentra ahí.

- 1 • Exp. N°23.416 “CREACIÓN DEL CANTÓN DE TUCURRIQUE, CANTÓN IX DE LA PROVINCIA DE
2 CARTAGO”, el día 02 de marzo del 2023 ingresó en el orden del día y debate de la Comisión Especial
3 N°23116 “Comisión Especial de la Provincia de Cartago”, actualmente se encuentra ahí.
- 4 • Exp. N°24.062 “CREACIÓN DEL CANTÓN DE CERVANTES, CANTÓN IX DE LA PROVINCIA DE
5 CARTAGO”, el día 01 de febrero del 2024 ingresó a asignación a Comisión e Informe al Plenario.

6 Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido, pidiendo a
7 Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

8 Valeria Zamora Moya.

9 Dpto. Administrativo FECOMUDI

10 **ARTÍCULO X.**

11 **Asuntos Varios**

12 **Los presentes retoman los siguientes puntos:**

13 I. El señor Presidente indica que en cuanto al seguimiento del tema de Cantonato de los Concejos Municipales de
14 Distrito, quisiera comentarles que al correo de la Intendencia le llegó un acuerdo por parte del Concejo Municipal
15 de Distrito de Monteverde donde hacían como un recorrido histórico de la historia de tropiezos que han tenido los
16 Concejos Municipales de Distrito y al final hacen mención del logró que obtuvieron en convertirse en Cantón y
17 eso es muy bonito escucharlo porque la verdad el trabajo se ha hecho el cual no ha sido fácil, incluso hubo un
18 momento donde las Intendencias de ese entonces dijimos que no queríamos ser Cantones que lo que queríamos
19 era tener una autonomía más plena y en ese acuerdo hacen mención de todo eso del cual agradecemos porque
20 habla de una historia que muchos medio conocen, por otra parte también podría decir que todos tenemos un
21 panorama diferente político con las nuevas autoridades locales porque para algunos nos cambia y para otros nos
22 favorece, pero al final todo es un trabajo y talvez aquí le gustaría escuchar la opinión de los que estamos
23 presentes.

24 La señora Acosta Gutiérrez comenta a nivel general, con respecto a la reunión que se le había solicitado al
25 Diputado Óscar Izquierdo el cual le solicitamos que invitara al Diputado de la Provincia de Puntarenas y al
26 Diputado de la Provincia de Guanacaste por el tema del tropiezo que puede haber por los conflictos que se tienen
27 por la pertenencia del territorio, por lo que esperamos que la audiencia se nos dé pronto.

28 El señor Chacón Pérez dice que en el caso del Cantonato de Peñas Blancas ahí seguimos insistiendo y
29 trabajando, creemos que con el nuevo resultado se nos abren más posibilidades y aparentemente el Alcalde
30 Nixon dijo que iba apoyar el Cantonato de Peñas Blancas por lo que eso nos va a facilitar muchísimo el Cantonato.

1 El señor Presidente dice que eso es muy bueno.

2 **II.** La señora Acosta Gutiérrez dice que ella tiene un segundo tema, este es con respecto al presupuesto de la
3 Federación, considera que se le debe de meter más contenido económico al presupuesto de esta Federación
4 para que se pueda seguir avante con las gestiones porque para este año tenemos un presupuesto muy ajustado
5 ya que este se había hecho con la regla fiscal, por lo que propone que se realice un presupuesto extraordinario
6 para incorporar más contenido económico en Asesoría Legal para que ayude a las nuevas Intendencias en lo que
7 respecta a Cantonato y a la parte legal que se requiera tanto en la Federación como en los Concejos Municipales
8 de Distrito ya que es importante que la Federación los capacite un poco y así puedan contratar un abogado,
9 porque plata hay y ya no nos aplica la regla fiscal, entonces sí podemos presupuestar, inclusive se puede incluir
10 contenido económico en actividades protocolarias y alimentar los renglones de transporte, viáticos y los de más
11 renglones que considere la Federación importantes porque ya no estamos tan limitados como lo estuvimos
12 durante dos años por la regla fiscal, reitera es muy importante que se le meta contenido al presupuesto para que
13 las nuevas intendencias que vengan no deberían de estar tan limitados como nosotros lo hemos estado en estos
14 últimos años y para que la Federación tenga más recursos para la atención y fortalecimiento de los Concejos
15 Municipales de Distrito como debe de ser.

16 El señor Presidente manifiesta, es importante tener presente que debemos contemplar dentro del presupuesto
17 extraordinario el pago de las prestaciones legales de la funcionaria de esta Federación.

18 El señor Chacón Pérez también propone que en el presupuesto extraordinario que se va elaborar se contemple
19 la compra de los bienes duraderos para la donación que se le va hacer a cada uno de los Concejos Municipales
20 de Distrito y a la Federación ya que el año pasado no se logró por la improbación del presupuesto extraordinario.

21 El señor Presidente dice claro eso también se incluirá dentro del presupuesto extraordinario.

22 La señora Acosta Gutiérrez también propone que se baje el monto de lo que habíamos definido el año pasado
23 para la compra de los bienes duraderos de dos millones a un millón quinientos mil colones para cada Concejo
24 Municipal de Distrito y la Federación, que se presupueste los bienes duraderos, la liquidación de la señorita Valeria
25 Zamora, se refuerce los renglones de asesoría legal, transporte, viáticos y todos los renglones que se tengan que
26 reforzar de más de acuerdo a las necesidades que tiene la Federación y se incluya contenido económico en
27 actividades protocolarias.

28 El señor Presidente dice que en su caso le parece bien las propuestas planteadas por los compañeros Acosta
29 Gutiérrez y Chacón Pérez, al respecto pregunta a los señores presentes ¿Si están de acuerdo con las
30 propuestas?

1 Los señores presentes responden, si señor.

2 El señor Presidente dice okey estando todos de acuerdo con las propuestas planteadas por los compañeros
3 Acosta Gutiérrez y Chacón Pérez se procede a tomar ellos acuerdos.

4

5 **ACUERDO 1° inciso II**

6 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobar utilizar del Superávit libre código
7 presupuestario (3.3.1.0.00.00.0.000) de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2023 de la Federación de
8 Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, un monto total de ₡13.500.000,00 (Trece millones quinientos mil
9 colones con 00/100), para lo cual se estará designando un monto de ₡1.500.000,00 (Un millón quinientos mil
10 colones con 00/100) para cada Concejo Municipal de Distrito y para esta Federación para la compra de un bien
11 duradero, con el fin de fortalecer a estos gobiernos locales y a esta Federación. **ACUERDO FIRME.**

12

13 **ACUERDO 2° inciso II**

14 Este Consejo Directivo **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, informar a cada Intendencia Municipal que
15 la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, estará realizando una inversión por un monto
16 de ₡1.500.000,00 (Un millón quinientos mil colones con 00/100) para cada Concejo Municipal de Distrito y para
17 esta Federación para la compra de un bien duradero, con el fin de fortalecer a estos gobiernos locales y a esta
18 organización, a la vez indicarles que la propuesta de proyecto que vayan a realizar debe ser un bien duradero,
19 que está propuesta se debe de realizar mediante una solicitud la cual debe llevar el nombre del proyecto e ir bien
20 justificada donde expongan de manera detallada que esa propuesta que están realizando es con el objetivo de
21 fortalecer la gestión del área que ustedes consideran a bien de su institución. Asimismo, autorizar a la señorita
22 Valeria Zamora Moya-Administradora de esta Federación para que realice las gestiones con cada Intendencia
23 Municipal y con la Presidencia de la Federación. La fecha para presentar la propuesta a la Federación es a más
24 tardar el día 21 de febrero del año 2024. **ACUERDO FIRME.**

25

26 **ACUERDO 3° inciso II**

27 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, autorizar al señor Wilberth Quirós Palma-
28 Presidente y a la señorita Valeria Zamora Moya Administradora, ambos representantes de la Federación de
29 Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, para que elaboren el presupuesto extraordinario No.01-2024,
30 con base a la solicitud de propuesta de proyecto de bien duradero que presente cada Concejo Municipal de

1 Distrito y la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, además que incluyan contenido
2 económico en los renglones presupuestarios que consideren pertinentes para el buen funcionamiento de la
3 operación de la Federación. **ACUERDO FIRME.**

4 **III.** El señor Chacón Pérez manifiesta que hay un tema que quiere comentar la cual también lo mencionó en la sesión
5 pasada, hay una propuesta de proyecto de ley que estamos moviendo en la Asamblea Legislativa con los
6 Diputados Olga Morera y José Pablo Sibaja del Partido Nueva República para modificar la Ley N°8114, para que
7 a los Concejos Municipales de Distrito se les asigne mayores recursos de esta Ley con el fin de que se les aplique
8 una fórmula de que se equipare la fórmula de los Concejos Municipales de Distrito con la fórmula que hay para
9 las Municipalidades, para que haya una relación por kilómetros de camino, por índice de desarrollo igual que la
10 contempla a las de las Municipalidades, este proyecto de ley ya está redactado lo que pasa es que a como lo
11 redactaron lo que dice es que los Concejos Municipales de Distrito se calcularan con base al índice de desarrollo
12 humano y no sé qué, pero eso no va a arreglar ningún problema, por lo que ya solicitamos una audiencia con los
13 Diputados para ir a plantearles que es lo que nosotros necesitamos que diga ese proyecto y lo que vamos a
14 plantearles son dos cosas: Una es que en el texto donde hace mención a las Municipalidades se modifique para
15 que diga: *Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito* y vamos a llevar argumentos porque supuestamente
16 la vez pasada que él estuvo también cuando se modificó la Ley por la 9329 donde nos designaron recursos
17 cuando en eso él estaba en la ANAI y a través de la ANAI estuvieron tratando de meter los recursos para los
18 Concejos Municipales de Distrito que lo único que pudimos hacer fue que se metiera la coetilla que dice la Ley:
19 *Y en las Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito tendrán que girar los recursos a los*
20 *Concejos Municipales de Distrito*, eso fue lo máximo que vimos, la propuesta que él tenía en ese momento era
21 eso que se pusiera y *Concejos Municipales de Distrito* la comisión que estuvo redactando la modificación de la
22 Ley 9329 tenían el criterio de que no se puede porque los Concejos Municipales de Distrito no tenían autonomía
23 presupuestaria porque son entes adscritos a las Municipalidades, entonces que cualquier recurso tiene que ser a
24 través de la Municipalidad eso fue lo que no dejó que en ese momento se diera esa modificación, pero revisando
25 vemos que de la Ley 8114 le dan recursos a la Cruz Roja y la Cruz Roja no tiene nada que ver con el gobierno
26 porque es un ente privado de carácter público, le dan recursos a CONAVI y CONAVI es un Consejo igual que
27 nosotros adscrito al MOPT y se le dan recursos directamente y así hay un montón de instituciones que reciban
28 plata de la Ley 8114 que son iguales o de un carácter público menor que nosotros, por lo que estamos haciendo
29 una justificación en ese sentido de todas maneras la justificación que ellos presentan en el proyecto de ley está
30 muy buena, lo que está pasando es que al final lo que están proponiendo no va resolver el problema, entonces

1 vamos a presentar esa propuesta y si nos dicen que no la otra propuesta es modificar dos artículos el cinco y no
2 recuerda el otro donde habla de la distribución que diga lo mismo como está pero que además diga: *Para calcular*
3 *el monto que le corresponde a los Concejos Municipales de Distrito*, lo elaborara el órgano técnico del MOPT bajo
4 *los mismos criterios que se toman para hacer la distribución a las Municipalidades*, entonces que cuando los
5 recursos los asigna Hacienda ya el MOPT le haya dicho cuánto es utilizando ese criterio, esas son las dos
6 propuestas que llevamos a la reunión que vamos a tener con ellos el 20 de este mes para hablar el tema, estos
7 dos Diputados se han estado reuniendo con la Ministra Laura Fernández de MIDEPLAN para que el proyecto de
8 ley vaya ya con el visto bueno de la Ministra esa es la idea y este tema lo menciona para que ustedes sepan que
9 se está trabajando sobre eso, de todas maneras como les dije en la sesión pasada lo que hemos hablado es que
10 una vez que ya este el proyecto un poco consensuado entre los Diputados que lo están presentando se va a
11 convocar a la Federación para presentarles el proyecto a ver qué les parece por si se le tuviera que hacer alguna
12 modificación y esto se hará antes de presentar el proyecto.

13 La señora Acosta Gutiérrez dice, pero aquí lo que hay que analizar es lograr que se nos den más recursos, el
14 tema de que nos depositen directamente eso no va a pasar porque posiblemente la Sala Constitucional se lo va
15 a traer a bajo y va a decir que es inconstitucional porque ya sabemos lo que va a decir la Sala con respecto a
16 nosotros, ya está más que claro, pero si por lo menos lograr que la proporción que es igual para todas las
17 Municipalidades que nos repartan en partes iguales viéndonos a nosotros como una Municipalidad, es la única
18 manera de recibir más recursos por índice de desarrollo, por red vial y en parte igual que la Municipalidad ese
19 porcentaje, eso es lo que hay que lograr.

20 El señor Chacón Pérez dice que ellos hicieron un análisis al menos con Peñas Blancas el cual agarraron todo el
21 distrito y lo metieron dentro del paquete de las Municipalidades usando la fórmula que hace el MOPT y de acuerdo
22 a la información que metieron de Peñas Blancas como si fuera Cantón el cual les tocaría ochocientos veintitrés
23 millones cuando ahorita lo que recibimos son doscientos treinta millones, por eso se está haciendo la propuesta
24 para que ellos a la hora de hacer la distribución a las Municipalidades metan a los Concejos Municipales de
25 Distrito en la misma línea, por qué, porque la misma la Ley si dice que nosotros tenemos la competencia en
26 nuestro territorio de la red vial, entonces si la misma Ley dice que tenemos esa competencia entonces la Ley
27 debe también asignar los recursos desde ahí mismo no decir que la Municipalidad tiene que dárnosla a nosotros
28 y todavía se va a quebrar más la cosa porque ahora también están diciendo la Contraloría y Hacienda que si la
29 Municipalidad no tiene plan quinquenal no se le gira los recursos de la Ley N°8114 y al menos en San Ramón no
30 tiene plan quinquenal, pero en Peñas Blancas si lo tienen, entonces como no nos van a girar los recursos a

1 nosotros, eso no puede ser y no es justo por eso los recursos se tienen que dar por aparte que se nos den
2 directamente a nosotros.

3 El señor Presidente dice que está de acuerdo con todo lo mencionado pero al final la compañera Acosta Gutiérrez
4 ya lo dijo antes, aquí el objetivo principal es entrar dentro de la repartición de ese queque como una Municipalidad,
5 en cuanto a la modalidad de como ingrese si es la misma no importa lo que importa es que se nos reparta por
6 igual el queque, pero claro pues ojalá que ingresaran también directo a los Concejos Municipales de Distrito y
7 también tiene razón en decir que cuando la Sala escucha decir de los Concejos Municipales de Distrito
8 inmediatamente brinca.

9 El señor Chacón Pérez manifiesta que él ve este proyecto de ley positivo, aunque no se llegara aprobar y lo ve
10 positivo por qué, porque uno de los grandes opositores de la creación de más cantonatos es MIDEPLAN y
11 MIDEPLAN está metido con este proyecto y si el proyecto no sale así se van a dar cuenta ellos que la única salida
12 de los Concejos Municipales de Distrito es el Cantonato.

13

14

ARTÍCULO XI.

15

Mociones de los miembros del Consejo Directivo

16 **No hubo.**

17

18

ARTÍCULO XII.

19

Acuerdos

20 **No hubo.**

21

22

ARTÍCULO XIII.

23

Cierre de Sesión

24 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la sesión al ser las trece horas
25 con veinte minutos.

26

27

28

29 _____
Wilberth Quirós Palma

30 **PRESIDENTE**

SECRETARIO